MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de setiembre del año 1998, más de 2000 pobladores se asentaron a la margen izquierda del río Perené, donde formaron el emprendedor y pujante pueblo de Sangani, que actualmente cuenta con más de 50 asociaciones de vivienda, albergando aproximadamente a 30 mil habitantes.

Que, el 4 de setiembre de 2023, se celebra el 25.º Aniversario de la Fundación del Centro Poblado de Sangani, de la provincia de Chanchamayo, región Junín; pueblo valiente que vienen luchando y trabajando arduamente junto a sus autoridades para hacer realidad su distritalización.

Que, el sector de Sangani (Ex Fundo Sangani) se encuentra ubicado en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, Selva Central del país. Tiene una extensión de 517 hectáreas, y está ubicado a una altitud de 525 m.s.n.m.

Que, las principales actividades económicas de la población de Sangani están vinculados al comercio, la pequeña industria, la agricultura y el transporte, constituyendo la base de su economía de subsistencia. Entre las actividades económicas comerciales encontramos la venta de frutas como: la naranja, mandarina, plátanos, carambola, entre otros. Asimismo, la producción y venta de café.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los pobladores de Sangani y para toda la región Junín, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Sangani de Selva Central.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la localidad de Sangani, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, con motivo de conmemorarse el 4 de setiembre de 2023, el Vigésimo Quinto Aniversario de su Creación Política. Asimismo, renovar nuestro compromiso de seguir trabajando todos juntos por el desarrollo, bienestar, prosperidad y pronta distritalización de Sangani.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Juan Carlos Soto Ramos, presidente de la Central Coordinadora de Asociaciones de Vivienda de Sangani. Asimismo, al señor Hilcer Taipe Muñoz, presiente del Comité de Gestión de la Distritalización de Sangani y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general.

Lima, agosto de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia